

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
14° Período
Acta N° 129 - Sesión
9 de marzo de 2016

En Montevideo, el nueve de marzo de dos mil dieciséis, siendo la hora trece y diez minutos, celebra su centésima vigésima novena sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Contador ÁLVARO CORREA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO, y asisten los Sres. Directores, Doctor (Abogado) Hugo DE LOS CAMPOS, Doctor (Odontólogo) Álvaro RODA, Doctor (Abogado) Ariel NICOLIELLO, Ingeniero Agrónomo Luis ALTEZOR y Contador Álvaro SANTIAGO.

En uso de licencia la Sra. Directora Ec. Adriana Vernengo.

En uso de licencia extraordinaria, el Sr. Director Dr. Ignacio Olivera.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y la Adm. III Sra. Dewin Silveira.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 127. Res. N° 97/2016. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 127 correspondiente a la sesión de fecha 24.02.2016.

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS vota afirmativamente la aprobación del acta con la constancia que en “Asuntos Previos” dejará una aclaración.

ACTA N° 128. Res. N° 98/2016. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 128 correspondiente a la sesión de fecha 02.03.2016.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan asuntos en esta sesión.

3) ASUNTOS PREVIOS

REUNIÓN CON AUTORIDADES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD. (P)

La Sra. Directora Arq. BRUSCO informa que en el día de la fecha la Mesa junto con el Gerente General mantuvieron una reunión con autoridades del Fondo de Solidaridad y el delegado de la Caja en dicho Organismo Ing. Walter Muinelo, donde intercambiaron ideas acerca la gestión de ambos institutos y la operativa que los vincula. Finalmente acordaron trabajar en conjunto en procura de buscar una mayor autonomía en la gestión de cobranzas de los aportes a ambos organismos.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el tema, se acuerda seguir trabajando en conjunto con el Fondo de Solidaridad a efectos de lograr la autonomía funcional de ambos organismos.

CONSTANCIA SR. DIRECTOR DR. DE LOS CAMPOS. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS deja la siguiente constancia: “En razón de tener que retirarme a la Asamblea General de la Asociación de Afiliados, desde la aclaración sobre el acta 127 hasta otro punto que tenía para plantear, lo haré en la próxima sesión.”

Siendo las catorce y treinta minutos se retira de Sala el Sr. Director Dr. de los Campos.

4) GERENCIA GENERAL

No se presentan asuntos en esta sesión.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

LEY 18.033. RE EXAMEN DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO EN EL CÁLCULO DE PRESTACIONES JUBILATORIAS Y PENSIONARIAS. Rep. N° 59/2016. Res. N° 100/2016. (P)

Visto: El informe de fecha 14.08.2015, elaborado por Gerencia de División

09.03.2016

Afiliados acerca de la aplicación de la ley 18.033.

Considerando: 1. El informe de Asesoría Jurídica de fecha 10.2.2016.

2. Lo informado por Comisión de Prestaciones en sesión del 24.02.2016.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Aprobar el dictamen de Asesoría Jurídica de fecha 10.2.2016.

2. Disponer la solicitud de reconsideración del criterio utilizado para distribuir la carga financiera en el pago de las prestaciones que se brindan al amparo de la ley 18.033.

3. Pase a Asesoría Jurídica a sus efectos.

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

COMPRA DIRECTA N° 11/16. SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA EN DESARROLLO JEE. Rep. N° 60/2016. Res. N° 101/2016. (P)

Visto: El informe elaborado por los Departamentos de Análisis y Programación y de Producción y Soporte Técnico, en el cual se establece la necesidad de extender la contratación con la empresa IDEASOFT, a efectos de continuar con el desarrollo de aplicaciones en lenguaje JAVA.

Considerando: El informe elaborado por el Gerente de Informática Ing. Di Pascua confirmando la necesidad y urgencia de contratar el servicio solicitado.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Aprobar la extensión de la contratación con la empresa IDEASOFT adquiriendo un paquete de 400 horas con un costo de \$812.032.- IVA incluido de acuerdo a los términos establecidos en la propuesta de fecha 19.02.2016.

2. Complementar el rubro presupuestal “Consultorías implementación aplicaciones varias” con economías del rubro “Consultoría Gerente Informática” a efectos de cubrir el total del gasto solicitado.

3. Pase a la Gerencia Administrativo-Contable, Departamento de Compras y Servicios Generales a sus efectos y luego siga a la Gerencia de División Informática – Departamento de Análisis y Programación y Producción y Soporte Técnico.

4. Pase a la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión a efectos de los ajustes presupuestales que correspondan.

7) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

8) RECURSOS HUMANOS

EMPLEADA BURGOS, ANA. CESE POR JUBILACIÓN. Rep. N° 61/2016. Res. N° 103/2016. (P)

Visto: La nota de fecha 24.02.2016 presentada por la Gerente de División Afiliados Sra. Ana Burgos comunicando su cese a la Institución para acogerse a

beneficios jubilatorios, declarando su último día de actividad en la Institución el 07.03.2016.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Aceptar el cese comunicado por la empleada Sra. Ana Burgos Cortes, siendo su último día de trabajo el 07.03.2016.
2. Efectuar el pago de la liquidación por cese a la empleada Sra. Ana Burgos.
3. Remitir nota de reconocimiento por la labor prestada en la Institución.
4. Pase a Gerencia de Recursos Humanos – Sector Administración y Servicios al Personal, Gerencia Administrativo Contable – Dpto. de Nómina y Liquidaciones y siga a Gerencia de Afiliados – Dpto. Mesa de Estudio.

9) ASUNTOS VARIOS

PLANIFICACIÓN DE TEMAS A RESOLVER EN 2016 POR EL DIRECTORIO. Res. N° 104/2016. (P)

Se produce un intercambio de ideas sobre el asunto, luego del cual se acuerda seguir trabajando en el tema.

Finaliza la sesión a la hora dieciséis y cincuenta y cinco minutos.

/gf.ds.